

RESOLUCIÓN EXENTA

0472

REF: Amplia plazo para proceso de inscripción de organizaciones al Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional, COSOC 2023.

Rancagua,

17 MAYO 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Ley N° 21.074, De Fortalecimiento de la Regionalización del País; Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; Resolución N° 7 del 2019 y Resolución N° 16 del 2020, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Acta de proclamación de Elección de Gobernadores Regionales, de fecha 9 de julio de 2021 del Tribunal Calificador de Elecciones; Resolución Exenta RA 808/77/2021 de fecha 07 de septiembre del 2021, que establece la subrogancia del Gobernador Regional, Resolución Exenta N° 1217 de fecha 14 de noviembre de 2022 que "Aprueba Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Gobierno Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y la demás normativa aplicable:

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Regional, en sesión ordinaria N° 697 celebrada el 12 de octubre de 2022, aprobó el Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de O'Higgins, mediante el Acuerdo Core N° 7.079 de fecha 20 de octubre de 2022.

Que, a través de la Resolución Exenta N° 1217 de fecha 14 de noviembre de 2022, este Gobierno Regional aprobó el mencionado Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de O'Higgins.

Que dicho reglamento, en el Título IV regula el Proceso de Postulación y Elección de los Consejeros (as) del Cosoc, en sus artículos 14 al 20 se indica y describe proceso de participación.

Que el Consejo Regional, en sesión ordinaria N° 709 celebrada el 12 de abril de 2023, aprobó por unanimidad solicitud de ampliación de plazo para inscripción de organizaciones sociales, hasta la primera semana del mes de julio 2023, para la Constitución del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional, mediante Acuerdo Core N° 7.215 de fecha 13 de abril de 2023.

RESUELVO:

1.- AMPLIESE hasta la primera semana de julio, 07.07.2023, el plazo de inscripción de las organizaciones y representantes de asociaciones sin fines de lucro (asociaciones, fundaciones y

corporaciones), organizaciones sociales y comunitarias, funcionales y/o territoriales, para el proceso de Conformación del Consejo de la Sociedad Civil COSOC, del Gobierno Regional de O'Higgins, iniciado el 13 de marzo de 2023, con el propósito de ampliar la participación ciudadana.

2.- MODIFÍCASE el Artículo 16° del Reglamento: Inscripción de Organizaciones. El período de inscripción de éstas tendrá una **duración de 78 días hábiles (contado desde el día 13 de marzo de 2023)**, y se realizará mediante el "Formulario de Acreditación para Proceso de Elección del Consejo de la Sociedad Civil que estará publicado en la página web www.goreohiggins.cl y otros medios disponibles para su difusión como los sitios web de los municipios de la región, instancia en la que también se informará la fecha de realización del acto electoralio."

3.- REALÍCESE el proceso con estricta sujeción a las normas contenidas en el Reglamento del COSOC, aprobado por la resolución N°1217, de fecha 14.11.22.

4.- Calendario del proceso

ACTIVIDAD	INICIO	TÉRMINO	DURACIÓN días hábiles
Inscripción de las organizaciones	13.03.23	07.07.23	78
Validación de inscripción de organizaciones	10.07.23	21.07.23	10
Publicación de listado definitivo y padrón oficial	24.07.23		
Inscripción de candidatos/as formulario "Inscripción de candidatura al Consejo de la Sociedad Civil"	25.07.23	08.08.23	10
Admisibilidad de Candidaturas	09.08.23	18.08.23	7
Publicación de aceptación de candidaturas	21.8.23	25.08.23	5
DÍA DE LA ELECCIÓN 08:00 a 23:59	29.8.23		1
Escrutinio/ Resultados	29.08.23		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



PABLO SILVA AMAYA

Gobernador Regional
Gobierno Regional de la Región de O'Higgins



NSA/MBP/arr

Distribución

Archivo Administradora Regional Gobierno Regional de O'Higgins
Archivo Asesoría Jurídica
Jefe División Infraestructura y Transporte
Municipalidades de la Región de O'Higgins